



## TÉRMINOS DE CONVOCATORIA CT10-2023

**Función:** Contratación del servicio de consultoría para la elaboración de un manual que unifique criterios en la investigación fiscal para detectar delitos contra el bosque en los 7 eslabones de la cadena forestal (Acceso al Patrimonio Forestal, Aprovechamiento del Patrimonio Forestal, Transporte de Recursos Forestales, Transformación Primaria de los Recursos Forestales, Transporte de Recursos Forestales, Depósito o Comercialización y Exportación, Importación y Reexportación).

**Locación:** Lima

**Tipo:** Locación de servicios

**IMPORTANTE:** Los postulantes deberán enviar su hoja de vida no documentada (incluyendo carta de presentación, pretensión salarial bruta y 03 referencias profesionales) al correo [talentos@conservacionamazonica.org](mailto:talentos@conservacionamazonica.org), indicando como asunto “(CT10- 2023)”, hasta el **3 de noviembre del 2023**. Las postulaciones serán evaluadas y sólo se contactará a las personas seleccionadas para una entrevista. **Se considerarán solo postulantes de nacionalidad peruana o postulantes autorizados(as) a trabajar en Perú. Las personas que no cumplan con las indicaciones establecidas, quedarán automáticamente descalificadas del proceso.**

### 1. MARCO GENERAL

Conservación Amazónica - ACCA es una organización peruana sin fines de lucro, constituida bajo el régimen de las asociaciones, cuyo objetivo principal es la conservación de la diversidad biológica, con políticas efectivas que conduzcan hacia prácticas sostenibles de uso de tierras y protección de ambientes. Desde 1999, Conservación Amazónica - ACCA ha venido desarrollando proyectos y programas que han generado bases sólidas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales de la región andino-amazónica. Conservación Amazónica - ACCA es una organización con amplia experiencia en la gestión de áreas para la conservación, manejo sostenible de los bosques, investigación científica relacionada con el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, el manejo de recursos naturales y la gestión del ambiente.

Para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, Conservación Amazónica - ACCA ejecuta el proyecto denominado: *“La tecnología se une a la política: Vigilancia y acción en tiempo real en la Amazonía”*, financiado por la Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo- Norad.



El proyecto prevé como un componente clave, la importancia del fortalecimiento de la institucionalidad fiscal en materia de la persecución de delitos que atenten contra nuestros bosques. En ese sentido, resulta necesario contar con el servicio de consultoría para la elaboración de un manual que unifique criterios en la investigación fiscal para detectar delitos contra el bosque a partir de la identificación de casos tipo en los 7 eslabones de la cadena forestal (Acceso al Patrimonio Forestal, Aprovechamiento del Patrimonio Forestal, Transporte de Recursos Forestales, Transformación Primaria de los Recursos Forestales, Transporte de Recursos Forestales, Depósito o Comercialización y Exportación, Importación y Reexportación), a través del cual se podrá orientar la actuación fiscal en determinados casos tipo.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/SERVICIO/PERFIL**

El/la consultor/a deberá brindar el servicio de consultoría para la elaboración de un manual que unifique criterios en la investigación fiscal para detectar delitos contra el bosque en los 7 eslabones de la cadena forestal (Acceso al Patrimonio Forestal, Aprovechamiento del Patrimonio Forestal, Transporte de Recursos Forestales, Transformación Primaria de los Recursos Forestales, Transporte de Recursos Forestales, Depósito o Comercialización y Exportación, Importación y Reexportación).

## **3. FUNCIONES / PRODUCTOS / PLAZOS**

A continuación, se detallan los productos y funciones que se deberá desarrollar en el marco del servicio de consultoría para la elaboración de un manual que unifique criterios en la investigación fiscal para detectar delitos contra el bosque en los 7 eslabones de la cadena forestal (Acceso al Patrimonio Forestal, Aprovechamiento del Patrimonio Forestal, Transporte de Recursos Forestales, Transformación Primaria de los Recursos Forestales, Transporte de Recursos Forestales, Depósito o Comercialización y Exportación, Importación y Reexportación):

### **Primer producto:**

- Plan de Trabajo para la elaboración del manual que unifique criterios en la investigación fiscal para detectar delitos contra el bosque a partir de la identificación de casos tipo. Para el desarrollo, deberá tener en cuenta lo siguiente:
  - Realizar entrevistas a fiscales ambientales de las regiones de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y San Martín.
  - Realizar entrevistas a jueces ambientales y/o a miembros de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial.
  - Realizar entrevistas a especialistas en control y vigilancia, supervisión y fiscalización forestal de entidades administrativas como OSINFOR, Gerencias Forestales, SERNANP, SERFOR, entre otros.



- Identificar y analizar los casos tipo de afectaciones al bosque por parte de entidades como OSINFOR, Gerencias Forestales, SERNANP, SERFOR, entre otros.
- Analizar los casos recurrentes en materia de investigación fiscal en la detección de delitos contra el bosque en los 7 eslabones de la cadena forestal (Acceso al Patrimonio Forestal, Aprovechamiento del Patrimonio Forestal, Transporte de Recursos Forestales, Transformación Primaria de los Recursos Forestales, Transporte de Recursos Forestales, Depósito o Comercialización y Exportación, Importación y Reexportación).
- Analizar la legislación nacional vigente en materia forestal y penal.
- Elaborar, por lo menos, 30 casos tipo que unifiquen criterios en la investigación fiscal para detectar delitos en el bosque, y que, a partir de ello, se pueda orientar la actuación del fiscal en dichos casos.

### **Segundo producto:**

- Informe Parcial del avance de la elaboración del manual que unifique criterios en la investigación fiscal para detectar delitos contra el bosque a partir de la identificación de casos tipo. Para el desarrollo, deberá tener en cuenta lo siguiente:
  - Realizar entrevistas a fiscales ambientales de las regiones de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y San Martín.
  - Realizar entrevistas a jueces ambientales y/o a miembros de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial.
  - Realizar entrevistas a especialistas en control y vigilancia, supervisión y fiscalización forestal de entidades administrativas como OSINFOR, Gerencias Forestales, SERNANP, SERFOR, entre otros.
  - Identificar y analizar los casos tipo de afectaciones al bosque por parte de entidades como OSINFOR, Gerencias Forestales, SERNANP, SERFOR, entre otros.
  - Analizar los casos recurrentes en materia de investigación fiscal en la detección de delitos contra el bosque en los 7 eslabones de la cadena forestal (Acceso al Patrimonio Forestal, Aprovechamiento del Patrimonio Forestal, Transporte de Recursos Forestales, Transformación Primaria de los Recursos Forestales, Transporte de Recursos Forestales, Depósito o Comercialización y Exportación, Importación y Reexportación).
  - Analizar la legislación nacional vigente en materia forestal y penal.
  - Elaborar, por lo menos, 30 casos tipo que unifiquen criterios en la investigación fiscal para detectar delitos en el bosque, y que, a partir de ello, se pueda orientar la actuación del fiscal en dichos casos.



### **Tercer producto:**

- Informe final de la elaboración del manual que unifique criterios en la investigación fiscal para detectar delitos contra el bosque a partir de la identificación de casos tipo. Para el desarrollo, deberá tener en cuenta lo siguiente:
  - Realizar entrevistas a fiscales ambientales de las regiones de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y San Martín.
  - Realizar entrevistas a jueces ambientales y/o a miembros de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial.
  - Realizar entrevistas a especialistas en control y vigilancia, supervisión y fiscalización forestal de entidades administrativas como OSINFOR, Gerencias Forestales, SERNANP, SERFOR, entre otros.
  - Identificar y analizar los casos tipo de afectaciones al bosque por parte de entidades como OSINFOR, Gerencias Forestales, SERNANP, SERFOR, entre otros.
  - Analizar los casos recurrentes en materia de investigación fiscal en la detección de delitos contra el bosque en los 7 eslabones de la cadena forestal (Acceso al Patrimonio Forestal, Aprovechamiento del Patrimonio Forestal, Transporte de Recursos Forestales, Transformación Primaria de los Recursos Forestales, Transporte de Recursos Forestales, Depósito o Comercialización y Exportación, Importación y Reexportación).
  - Analizar la legislación nacional vigente en materia forestal y penal.
  - Elaborar, por lo menos, 30 casos tipo que unifiquen criterios en la investigación fiscal para detectar delitos en el bosque, y que, a partir de ello, se pueda orientar la actuación del fiscal en dichos casos.

Los plazos para la presentación de dichos entregables son:

- Plazo para la entrega del primer entregable: Hasta los 30 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente hábil de notificado el contrato.
- Plazo para la entrega del segundo entregable: Hasta los 80 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente hábil de notificado el contrato.
- Plazo para la entrega del tercer producto: Hasta los 130 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente hábil de notificado el contrato.

### **4. REQUISITOS**

- Abogado/a con colegiatura hábil.
- Estudios que acrediten conocimiento en materia penal ambiental.
- Estudios que acrediten conocimiento en temas ambientales y/o forestales.
- 03 años mínimo de experiencia en temas vinculados en materia ambiental y/o forestal.
- 03 años mínimo de experiencia en temas penales ambientales.



- Conocimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre.
- Conocimiento de la legislación penal y procesal penal.
- Experiencia en labores de análisis normativo y/o regulatorio.
- De preferencia conocimientos en teoría de la prueba.
- Capacidad de redacción comprobada.
- Capacidad analítica.

## **5. INDISPENSABLE**

Residencia o disponibilidad para trabajar en la ciudad de Lima, para asistir a reuniones en la oficina de ACCA, de ser necesario.

## **6. CONSIDERACIONES**

Derechos de autor; la propiedad intelectual del trabajo realizado durante la permanencia en la organización será siguiendo las directrices de la identidad institucional de Conservación Amazónica - ACCA (formatos, colores, logotipo, etc.).

## **7. ENVÍO DE PROPUESTAS**

Las personas interesadas deberán enviar su postulación hasta el 3 de noviembre del 2023, al correo electrónico: [talentos@conservacionamazonica.org](mailto:talentos@conservacionamazonica.org), indicando como asunto el "CT10-2023".

Esta postulación deberá incluir:

- Curriculum Vitae (CV) no documentado.
- Carta de presentación dirigida a Recursos Humanos de ACCA, incluyendo su propuesta económica.
- 03 referencias profesionales.